UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL ÁREA ACADÉMICA 5. TEORÍA PEDAGÓGICA Y FORMACIÓN DOCENTE

LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE OPCIONES DE CAMPO EN LA TERCERA FASE DEL PLAN DE ESTUDIOS 1990 DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

LINEAMIENTOS

Se aplicarán los siguientes lineamientos para el diseño de las Opciones de Campo:

1. Estar conformadas dentro de uno de los cinco campos de formación que establece el Plan de Estudios 1990:

Docencia
Comunicación Educativa
Proyectos Educativos
Orientación Educativa
Currículum

- Integrar en su diseño experiencias asociadas al campo profesional del pedagogo, definidas como prácticas profesionales, prácticas de campo o prácticas escolares, las cuales deben buscar la vinculación con el servicio social y el trabajo recepcional para la titulación.
- 3. Las opciones serán elaboradas con base en la "Guía para la propuesta de trabajo de opción de Campo, 2009" y contener los siguientes aspectos:

Carátula
Introducción
Justificación atendiendo al plan de estudios de Pedagogía
Perfil profesional a construir
Objetivos, explicitación de habilidades, competencias
Mapa curricular

Programas sintéticos de las asignaturas

Plan de Trabajo:

Descripción de la opción

Servicio social

Titulación

Evaluación

Horario

Anexos

Los proyectos de opciones de campo serán revisados para su aprobación en el Taller por el Consejo Ampliado de la licenciatura, considerando estos lineamientos.

- 4. Atender los problemas del Sistema Educativo Nacional y las necesidades de formación y titulación de los estudiantes de pedagogía.
- 5. El Seminario Taller de Concentración en Campo define la identidad de la opción dentro de uno de los cinco campos de la pedagogía, así como la profesión del pedagogo, aportando elementos a la construcción del documento para titulación.
- 6. El Seminario de Tesis estructura el proyecto de titulación así como el desarrollo del documento recepcional de acuerdo al instructivo de titulación del programa.
- 7. Las materias optativas complementan la formación teórico-práctica de la opción de campo y aportan elementos analíticos para la elaboración del documento final de titulación.
- 8. El diseño y desarrollo del proyecto, la elaboración del documento recepcional y la eficiencia terminal de la opción de campo, incluido el indicador histórico de titulación a un año de egreso, son aspectos que debe contener el plan de trabajo colegiado del equipo docente.
- 9. Se establecerá como mínimo para la apertura de un grupo un total de 15 alumnos, en ambos turnos; como máximo por grupo un total de 20 alumnos para el turno matutino y 15 para el turno vespertino.
- 10. El equipo docente de las opciones de campo deberá contar con un mínimo de cinco maestros para su apertura.
- 11. Los campos operarán en tres horarios diferentes

Turno Matutino:

Horario de 8 a 14 horas; intermedio de 12 a 17 horas o de 11 a 16 horas.

Turno Vespertino:

Horario de 16 a 21 horas; intermedio de 12 a 17 horas.

12. Los proyectos de opción de campo se evaluarán a partir de resultados de organización, permanencia y eficiencia terminal de los alumnos y titulación total, a un año de egreso, con el fin de realimentar su diseño y operación.

PROCEDIMIENTO:

- 1. El responsable de la Licenciatura en Pedagogía emitirá la convocatoria para el diseño de opciones de campo y la organización de grupos de tercera fase.
- El responsable de licenciatura junto con los representantes de grupo realizarán un sondeo de intereses de campo entre los estudiantes de 6º semestre.
- 3. Los docentes interesados diseñarán sus propuestas de opciones de campo de acuerdo con los criterios establecidos para tal efecto y con base en la guía correspondiente.
- 4. El responsable de cada opción de campo registrará su propuesta en la coordinación de pedagogía dentro del plazo establecido en la convocatoria.
- 5. El responsable de la Licenciatura en Pedagogía publicará en el sitio web de la Licenciatura todas las Opciones de campo registradas dentro del plazo establecido.
- 6. Los equipos docentes de cada opción presentarán de manera general su propuesta a los estudiantes de 6º semestre, asimismo responderán dudas y harán las aclaraciones pertinentes.
- 7. Los alumnos de 6º semestre elegirán las tres opciones de campo ordenadas con base en su preferencia profesional
- 8. Se organizarán los grupos de séptimo semestre con base en la elección expresada por los estudiantes, y la observancia de los criterios de conformación y operación de las opciones de campo.

Fechas del proceso

CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2017-2018 PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA TERCERA FASE

ACTIVIDAD	30 enero - 3	7 - 15 febrero	20 – 24 Febrero	6 - 10 marzo	17 marzo	21 - 24 marzo	29 - 31 marzo	24 – 28 abril	8 - 12 mayo	22 mayo
PRESENTACIÓN DE LA TERCERA FASE Y ORGANIZACIÓN DE ALUMNOS DE 6° SEMESTRE	xxxxx	xxxxx								
ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE GRUPO DE 6º SEMESTRE Y PRESENTACIÓN DE LINEAMIENTOS Y CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES		XXXXX								
DIAGNÓSTICO DE OPCIONES DE TERCERA FASE		xxxxx								
CONVOCATORIA PARA EL DISEÑO, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE OPCIONES DE CAMPO			XXXXXX							
TALLER DE DISEÑO, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PROPUESTAS DE OPCIONES DE CAMPO				XXXXXX						
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE PROPUESTAS DE OPCIÓN DE CAMPO					XXXXXX					
DIFUSIÓN DE OPCIONES DE CAMPO						XXXXXXX				
PRESENTACIÓN DE OPCIONES DE CAMPO A LOS ESTUDIANTES							XXXXXX			
PREELECCIÓN DE OPCIONES DE CAMPO DE LOS ALUMNOS DE 6º SEM.								XXXXXXX		
CONFORMACIÓN DE GRUPOS									XXXXX	
PUBLICACIÓN DE LISTAS DE GRUPOS DE 7º SEMESTRE POR OPCIONES DE CAMPO										xxxxxx

ACTIVIDAD	ENERO FEBRERO	FEBRERO	FEBRERO	
PRESENTACIÓN DE LA TERCERA FASE Y ORGANIZACIÓN DE 6° SEMESTRE	30 - 3			
ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE GRUPO DE 6° SEMESTRE Y PRESENTACIÓN DE LINEAMIENTOS Y CALENDARIZA		7 - 15		
DIAGNÓSTICO DE OPCIONES DE TERCERA FASE		7 -15		
CONVOCATORIA PARA EL DISEÑO, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE OPCIONES DE CAMPO			20 - 24	